



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 348 18

San Ramón de la Nueva Orán, 28 AGO 2018

Expediente N° SO-19.182/18.-

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Silvio Daniel Navarro, Jefe de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el ALTA de material bibliográfico donado por el Ing. Rubén Darío Maza, docente de la Sede Orán.

Que, la Dirección de Patrimonio de la Universidad Nacional de Salta, eleva el informe correspondiente, fs. 4, indicando: "...corresponde a la Sede regional Orán previo dictamen de Asesoría Jurídica y Unidad de auditoría Interna, considerar y resolver mediante resolución la Aceptación de bibliografía, Agradecimiento y Alta Patrimonial de la Bibliografía donada..."-

Que, las reparticiones indicada precedentemente toman conocimiento, no teniendo objeción a lo indicado por la Dirección de Patrimonio; siendo necesario emitir el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

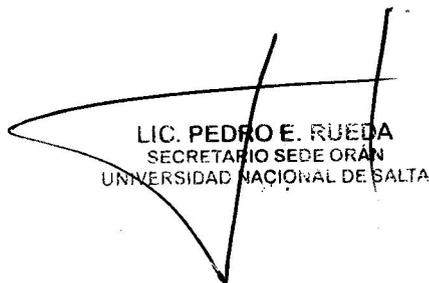
ARTÍCULO 1º: Dar el ALTA Patrimonial del material bibliográfico donado por el Ing. Rubén Darío Maza, con destino a la Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al detalle que a continuación se indica:

<u>Estado</u>	<u>Designación y Descripción</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Valor de Costo</u>		<u>Observación</u>
			Unitario	Total	
1	ROBÓTICA EDUCATIVA: Para Aprender a Pensar. Primera Edición. Editorial Universidad Nacional de Salta. 2014.	1	\$ 200,00	\$ 200,00	Donado por Ing. Rubén Darío Maza
		1	\$ 200,00	\$ 200,00	

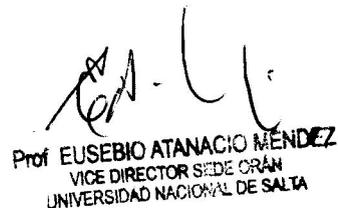
ARTÍCULO 2º: Aceptar y agradecer la donación del material bibliográfico donados por el Ing. Rubén Darío Maza, con destino a la Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTÍCULO 3º: Elevar la presente resolución a Rectorado para su homologación, y cursar copia al interesado, Dirección General de Administración, Departamento Biblioteca, Dirección General de Administración, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Prof. EUSEBIO ATANACIO MENDEZ  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA